



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 007 Barranquilla

Estado No. 110 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000720200014500	Procesos Ejecutivos	Elsy Arevalo	Will Yepez	23/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Cod.005
08001311000720200021100	Procesos Verbales	Karen Lizeth Florez Gomez	Stevenson De Jesus Pedroza Ibarra	23/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Cod.04
08001311000720200012400	Procesos Verbales	Amparo Isabel Granados Correa	Mario Albertoarteta Jimenez Y Los Herederos Determinados E Indeterminados	23/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Cod.005
08001311000720200020800	Procesos Verbales	Valeria Lopez	Armando Javier Oviedo Coronado	23/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Cod.04
08001311000720200022700	Procesos Verbales	Carlos Alberto Bolivar Negrete	Freddy Andrade De La Cruz	23/11/2020	Auto Decide - Cod.05
08001311000720200004000	Procesos Verbales	Karen Fernanda Riquette	Ricardo Mateo Jimenez Cardozo	23/11/2020	Auto Fija Fecha - Inicial. Cod.04

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER JIMENEZ SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

0fc01f7f-6183-41a4-b026-4380aac73b0a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 007 Barranquilla

Estado No. 110 De Martes, 24 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000720200016800	Procesos Verbales Sumarios	Martha Carolina Jimeno Escobar	John Jairo Rodríguez Pardo	23/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Cod.05

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 24 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EVER JIMENEZ SAMPAYO

Secretaría

Código de Verificación

0fc01f7f-6183-41a4-b026-4380aac73b0a